

# **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)**

**12 de septiembre de 2016**

**ASISTENTES:**

Coordinadora: M<sup>a</sup> Jesús Fernández

## **Miembros de la comisión:**

M<sup>a</sup> Ángeles Pérez (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

Juan M. Carrasco (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

Maria Luísa Leal (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

Manuel Mañas (Dpto. Ciencias de la Antigüedad)

Ana Belén García Benito (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

José Antonio Rubio (Dpto. de Historia)

Olga García García (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

No asisten representantes del PAS ni del alumnado.

## **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

- Aprobación de los criterios de evaluación para los TFGs del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- La coordinadora informa de que ha mantenido una reunión con la coordinadora del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés a fin de consensuar los criterios de evaluación de los TFGs de los dos grados de manera semejante. Se ha tenido en cuenta igualmente que la participación de profesores de otras áreas del dpto. en dichos tribunales. A fin de organizar con idénticos criterios las evaluaciones se pensó en la redacción de un documento con dichos criterios que cada tribunal aplicará según sus propias apreciaciones del trabajo en cuestión.
- La coordinadora explica las razones que explican la elección de estos criterios y su puntuación.
- Se propone la revisión conjunta de dicho documento (anexo 1) en la que ya se han plasmado algunas modificaciones en la redacción sugeridas días previos por los comisionados.

- Otros informes de la coordinadora: la coordinadora informa de que el Consejo de alumno en sesión celebrada el día 18 de abril de 2016 acordó proponer al decanato de la facultad como representantes de los alumnos en la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués a las alumnas Fátima Carmona y Ana Almaraz, alumnas de 3º del Grado de Francés y de la doble titulación Portugués-Francés, dichas alumnas no han recibido comunicación de dicho nombramiento.

#### **ACUERDOS TOMADOS:**

- Se aprueba el texto de los criterios para la evaluación de TFGs del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués.
- Se acuerda enviar dichos criterios al coordinador de la Comisión de Calidad del Centro.
- Se acuerda pedir información al coordinador de la Comisión de Calidad del Centro sobre los representantes de alumnos en la comisión del Grado.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la reunión. (Duración de la reunión: 11h a 12:00h.)

  
Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Fernández García  
Coordinadora de la comisión

ANEXO 1:

**BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO**  
**GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)**  
**Septiembre 2016**

**A) Aspectos formales y presentación (valoración máxima: 1,5puntos)**

- 1.- Cumplimiento con los requisitos formales de presentación, acordes con un trabajo académico y de conformidad con la *Normativa de TFG* vigente (palabras clave, resumen, índice, citas y sus referencias bibliográficas, etc.)
2. - Calidad formal de los anexos, esquemas, documentos gráficos, etc.

**B) Aspectos conceptuales (valoración máxima: 5 puntos)**

- 1.- Adecuación de la estructura.
- 2.- Dificultad, amplitud y pertinencia de la temática abordada.
- 3.- Coherencia de las hipótesis y claridad de los planteamientos.
- 4.- Identificación de objetivos y pertinencia de los resultados alcanzados.
- 5.- Bases metodológicas y teóricas pertinentes para el tema.
- 6.- Capacidad de análisis, síntesis y crítica personal.
- 7.- Consulta de las fuentes bibliográficas apropiadas y actualizadas; citas y documentos insertados adecuados al contexto.

**C) Expresión escrita (valoración máxima: 3,5 puntos)**

- 1.- Corrección lingüística, gramatical y ortográfica (incluida la puntuación) acorde con un nivel de usuario competente (C1/C2) sabiendo que la acumulación de errores que no corresponden a este nivel puede ocasionar el suspenso del trabajo.
- 2.-Utilización de la terminología y el vocabulario adecuados al tema de estudio.
- 3.- Claridad, rigor y coherencia del discurso (uso adecuado de conectores lógicos y temporales y de la secuenciación pertinente de los párrafos)

\*Nota: Los indicios de plagio y su confirmación suponen el suspenso del trabajo